



ADMINISTRACIÓN
2012-2015

Acuerdos aprobados en la Sesión ordinaria el 23 de mayo de 2013
Acta número 14

1. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta número 13 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo de 2013.
2. Se aprobó por mayoría de votos la reubicación del puente peatonal ubicado en la avenida Ruiz Cortines en su cruce con la calle Ahuehuete, colonia Valle Verde primer sector.
3. Se aprobó por unanimidad de votos la renovación del contrato de comodato por tres años, a favor del Instituto Municipal de las Mujeres Regias, representada por la Lic. Blanca Judith Díaz Delgado, en su carácter de directora general, respecto de un bien inmueble del dominio público municipal, con una superficie de 242.48 metros cuadrados ubicado en el cruce de la avenida Céntrica y Céntrica Principal, el cual comenzará su vigencia de manera retroactiva a partir del 27 de diciembre de 2012.
4. Se aprobó por unanimidad de votos la renovación del contrato de comodato por seis años a favor de la Asociación Nacional Pro Superación Personal, A.C. (ANSPAC), de un bien inmueble del dominio público municipal, con una superficie de 58.20 metros cuadrados ubicado en calle Hermanos Sánchez Madariaga, Prolongación Aztlán, entre Julio Camelo y Solidaridad en la colonia Valle de Santa Lucía, el cual comenzará a partir de la fecha de aprobación del presente dictamen.
5. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de comodato por tres años, a favor de Alternativas Pacíficas, A.C., representada por la Lic. Alejandra Vela Garza, en su carácter de apoderada general, respecto de un bien inmueble del dominio público municipal con una superficie de 3,660.28 metros cuadrados ubicado en la colonia Progreso.
6. Se presentó el informe trimestral de enero-marzo del 2013, del Servicio de Recolección y Traslado de Residuos Sólidos No Peligrosos.
7. Se aprobó por unanimidad de votos el contrato de prestación de servicios con el organismo público descentralizado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procedimiento de Desechos (Simeprode), para la entrega de los residuos sólidos urbanos generados por los habitantes y recolectados por el Municipio o por quien éste designe.
8. Se aprobaron por unanimidad de votos cuatro anuencias municipales para establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.
9. Se aprobó por unanimidad de votos negar una anuencia municipal a Las Alitas, S.A. de C.V., con el giro de Restaurante en el establecimiento ubicado en la avenida Insurgentes número 2500, en la colonia Vista Hermosa.
10. Se aprobó por unanimidad de votos negar una anuencia municipal a la persona moral Jac & Ray Franquicias, S.A. de C.V., con el giro de Restaurante en el establecimiento ubicado en la avenida Eugenio Garza Sada número 1892 sur, local 2, planta baja, en la colonia Alta Vista.



**ADMINISTRACIÓN
2012-2015**

11. Se aprobó por unanimidad de votos negar una anuencia municipal a la persona moral Alimentos y Bebidas Orientales, S.A. de C.V., con el giro de Restaurante en el establecimiento ubicado en la Avenida Leones núm. 181, en la colonia Cumbres Elite.
12. Se aprobó por unanimidad de votos designar a la Lic. Norma Patricia Saucedo Moreno, Directora de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, para que sea el enlace del Municipio ante el Programa Oportunidades.
13. Se aprobó por unanimidad de votos la convocatoria pública para la elección de los integrantes del Consejo Ciudadano de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública, Policía y Tránsito del Municipio de Monterrey.
14. Se aprobó por unanimidad de votos la nueva integración del Comité Pro Monterrey Histórico por los siguientes ciudadanos:

C. Margarita Alicia Arellanes Cervantes, Presidenta Municipal de Monterrey;
Regidora Norma Paola Mata Esparza, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano;

Regidor Eugenio Montiel Amoroso, Presidente de la Comisión de Promoción Económica y Turismo;

C. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz, Secretaria del Ayuntamiento de Monterrey;

C. Brenda Lizbeth Sánchez Castro, Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología;

C. Elizabeth Rosas Cervantes, Secretaria de Desarrollo Humano y Social;

C. José René Reichardt Gross, Secretario de Servicios Públicos;

Contralmirante Augusto Cruz Morales, Comisario de la Secretaría de la Policía Municipal;

Contralmirante I.M. D.E.M Juan Sánchez Alvarado, Secretario de Vialidad y Tránsito;

C. Arturo Cavazos Leal, Secretario de Desarrollo Económico;

Lic. Rolando Girodengo Garza, Representante del Hotel Monterrey Macroplaza;

Lic. Guillermo Terán Calderón, Representante del Hotel Ancira;

Lic. Walter Harbich, Representante del Hotel Ambassador;

Lic. Sergio Valencia, Representante del Hotel Fiesta Americana;

Lic. Juan Delgado Garza, Presidente de la Asociación de la Plaza Morelos;

Lic. Patricia Aguirre González, Directora General de Corporación para el Desarrollo del Turístico de Nuevo León.

15. Se aprobó por unanimidad de votos llevar a cabo una sesión solemne para la entrega del reconocimiento público Miguel F. Martínez al magisterio, edición 2013, el 31 de mayo a la hora que la Presidenta Municipal, a través de la Secretaría de Ayuntamiento, indique.
16. Se aprobó por unanimidad de votos el convenio de colaboración del Municipio de Monterrey con la Secretaría de Educación y la Unidad de Integración Educativa de



ADMINISTRACIÓN 2012-2015

Nuevo León, a fin de integrarlo al fideicomiso del Programa Escuelas de Calidad (PEC) en beneficio a las 235 escuelas.

17. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar una sesión solemne el día 5 de junio de 2013, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento para hacer la entrega de la Medalla al Mérito Ecológico 2013.
18. Se aprobó por unanimidad de votos el primer torneo de Gol Bol del Municipio, mismo que se llevará a cabo el día 6 de julio del 2013 en las instalaciones de la Unidad Deportiva Moderna, ubicada en la calle Magnolia s/n esquina con Pablo A. de la Garza en la colonia Moderna.
19. Se aprobó por unanimidad de votos que la Comisión de Transporte Urbano, que preside el regidor Gilberto Celestino, sea el enlace con el Secretario de Tránsito ante la Agencia del Transporte, autoridad que rige, sanciona y aplica las leyes respectivas, para que identifique plenamente el malestar por el perjuicio a los usuarios de transporte urbano.